



## REQUISITOS CORTA DE MADERA NO COMERCIAL

- ❖ Fotocopia identidad y solvencia 2016 del Solicitante
- ❖ Fotocopia identidad, solvencia 2016 y carnet ICF del aserrador
- ❖ Fotocopia del documento del terreno donde cortara y construirá
- ❖ Permiso de construcción (área urbana y/o rural)
- ❖ Pagar en Tesorería Municipal Lps 100 por árbol más tasa de reforestación
- ❖ En árbol de color se cancela Lps. 500 más tasa de reforestación.

